

FRONTERAS Y GÉNERO

Las otras fronteras.  
Migración de mujeres indígenas *Mam*  
al Soconusco, México<sup>1</sup>

M<sup>a</sup> Aránzazu Robles Santana<sup>2</sup>

**Resumen:** El presente artículo aborda la migración de las mujeres indígenas *Mam* – originarias del Departamento de San Marcos, Guatemala-, a la región del Soconusco, México–, desde un enfoque multidimensional. Existen variadas negociaciones en este espacio transfronterizo que no se limitan a la misma frontera física, y que repercuten en sus vidas y en su proceder. Su, a priori, condición de vulnerabilidad, dada la triple identidad que portan, esto es, ser mujeres, migrantes e indígenas, se apoya en que son un colectivo vulnerado históricamente y mantenido en el tiempo. Esta realidad se entrecruza con las resoluciones que continuamente toman, afianzando así su agencia y estrategias de vida. En contraposición a esta toma de decisiones, está su situación como trabajadoras inmigrantes; aspecto que les sitúa en un espacio de indefensión y explotación. A partir de las conversaciones en profundidad mantenidas con mujeres *Mames* trabajadoras en las fincas de café del Soconusco, trabajadoras del hogar y trabajadoras informales en las calles de la ciudad fronteriza de Tapachula, así como con actores y actrices de la sociedad civil e institucional de la misma ciudad fronteriza, se irán dilucidando estas cuestiones. El objeto, en última instancia, es el de explorar los impactos que la vulnerabilidad migratoria supone en sus vidas, así como observar la carga que adquieren las dimensiones de género y etnicidad en este espacio de movilidad transfronteriza.

**Palabras clave:** Mujeres, indígenas, migración, vulnerabilidad, agencia.

**Abstract:** This article discusses the migration of *Mam* indigenous women -from San Marcos Department, Guatemala-, to the region of El Soconusco, Mexico, from a multidimensional approach. Various negotiations take place in this border space that are not limited to the actual physical border; these issues affect their lives and their actions. Their a priori condition of vulnerability, given their triple identity bearing as women, migrants, and indigenous people, is supported by their belonging to a population discriminated against historically and for a sustained period of time. This reality intertwines with the resolutions they must continually make, strengthening their agency and livelihood strategies. In contrast to their decision-making, is their status as migrant workers, an aspect that places them in a space of helplessness and exploitation. From in-depth discussions held with *Mames* women workers on the coffee plantations of Soconusco, domestic workers and informal workers in the streets of Tapachula, as well as actors and actresses of civil and institutional society in the same border town, we could further explain these issues. The aim, ultimately, is to explore the impact that immigration vulnerability poses in their lives, and observe

---

<sup>1</sup> Este trabajo está sustentado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España dentro del Proyecto FFI2015-63895-C2-1-R “Justicia, Ciudadanía y Vulnerabilidad. Narrativas de la precariedad y enfoques interseccionales”

<sup>2</sup> Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres, Universidad de La Laguna.

the load acquired by the dimensions of gender and ethnicity in this area of cross-border mobility.

**Keywords:** Women, Indigenous People, Migration, Vulnerability, Agency.

## INTRODUCCIÓN

El análisis de los procesos que atañen a las poblaciones originarias, requiere al menos de tres enfoques. Por un lado, una aproximación histórica a la población objeto de estudio, para contextualizar su presente. Por otro, una metodología descolonizada que perciba el componente colonial que afecta a dichas poblaciones. Y aunado a lo anterior, una investigación con perspectiva de género, ya que sin ésta, el estudio resultaría incompleto si no analizamos cómo el género influye en el proceso que se interpreta.

Se trata de ampliar la mirada bajo estas tres premisas con el objeto de analizar con perspectiva histórica y con un enfoque de género y etnicidad, los distintos procesos en los que dichas poblaciones están inmersas en la actualidad.

En la presente investigación, el análisis histórico se hace necesario, ya que la población Mame de Guatemala mantiene un vínculo histórico en el espacio transfronterizo que en la actualidad cruza para trabajar en el vecino México. Esta aproximación, nos ubicará en el contexto particular en el que se sitúa el proceso migratorio de las mujeres mames de Guatemala, así como su inclusión en el contexto actual de las migraciones internacionales, dada su especificidad de mujeres, migrantes e indígenas en un mercado de trabajo transfronterizo.

## UNA NECESARIA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

El pueblo Mam es un grupo etno-lingüístico de origen maya del que se tienen vestigios desde la época prehispánica. En la actualidad, viven en el noroeste de Guatemala y en una parte del sureste de México. Este hábitat transfronterizo es el que le imprime un claro *continuum territorial, cultural y lingüístico* (Quintana Hernández & Rosales, 2006:5), a pesar de la división política entre los dos países.

La etnia Mam vio dividida su cultura a raíz de varios episodios históricos. En un primer momento, fue la población de Chiapas la que a través de un plebiscito en 1824, decidió anexionarse a la nación mexicana; plebiscito en el que las/os mames no participaron (Gutiérrez Alfonso & Hernández Castillo, 2000; Hernández Castillo, 2012). En 1882, México y Guatemala firmaron los Tratados de Límites, donde Chiapas, el Soconusco y una parte de Tuxtla Chico, pasaron a ser territorio mexicano. Las/os mames que quedaron en el lado de México fueron naturalizados mexicanos y sus tierras fueron declaradas propiedad de la nación.

Posteriormente, hubo varias causas por las que las/os mames de Guatemala la cruzaron al lado mexicano: la erupción del volcán Santa María en 1902, y las

políticas integracionistas de ambos países (Quintana Hernández & Rosales, 2006:14). Asimismo, a finales del siglo XIX el gobierno guatemalteco presidido por Justo Rufino Barrios (1871-1885) expropió las tierras comunales de la población indígena, y aplicó la ley contra la “vagancia”, que obligaba a las/os indígenas a trabajar en las fincas del café, todo lo cual provocó la emigración de parte de esta población (Toriello Elorza, 2008). Por su parte, el gobierno mexicano de Porfirio Díaz en 1883 emitió la Ley de Colonización, promoviendo la ocupación de los terrenos mexicanos aledaños a la recién creada línea fronteriza.

En este sentido, hay autores que señalan que no se puede entender el contexto histórico actual de la población Mam y la ocupación de su territorio sin la migración a México (Peña Piña & Fábregas Puig, 2015: 74). Como aportan las fuentes, se registra la presencia de trabajadores agrícolas de Guatemala desde fines del siglo XIX, pero sin una estimación concreta (Ángeles Cruz & Rojas Wiesner, 2000; Ángeles Cruz, 2009; Gutiérrez Sánchez, 2000; Rojas Wiesner & Ángeles Cruz, 2012). Fue en 1997 cuando el INM (*Instituto Nacional de Migración* de México) comienza a registrar la entrada a través de una Forma Migratoria, la de Visitante Agrícola. Es a partir del año 2001 que se empieza a sistematizar mejor la información para la cuantificación de trabajadoras/es (Rojas Wiesner & Ángeles Cruz, 2012; Rojas Wiesner, Ángeles Cruz, & Fernández Casanueva, 2008). Sin embargo no se publican desglosadas por sexo, las mujeres aunque registradas, aparecen de manera mayoritaria como “acompañantes”.<sup>3</sup>

#### CAMBIOS EN LAS DINÁMICAS MIGRATORIAS

Si bien la migración mame a la frontera sur de México es una práctica histórica, los patrones han cambiado, y en particular en lo que respecta a las mujeres. Aunque su migración sigue formando parte de una decisión en la mayoría de los casos familiar, se observan diferentes modalidades que vienen a romper esta pauta.

Por un lado, las mujeres que se fueron incorporando a otros sectores diferentes a la agricultura, como el sector servicios. Por otro, ya son muchas las que se desplazan solas. La demanda y la necesidad de mano de obra poco cualificada y barata que se requiere desde Chiapas, aumenta los flujos de migrantes para trabajar en distintos sectores; las mujeres son una pieza clave en el mercado de trabajo transnacional y transfronterizo, caracterizado por la precarización y los bajos salarios. Así la precariedad laboral asociada a la migración va a verse marcada por el género, la generación, la clase social y la etnicidad.

La edad de las mujeres migrantes les va a posicionar en distintos nichos laborales, y el factor étnico va a ser un elemento esencial en la migración guatemalteca al Soconusco, ya que en ciertos espacios laborales como el doméstico, las empleadoras demandan sólo mujeres indígenas para trabajar en sus casas. Esta demanda puntual está influenciada, no sólo por el carácter tradicional que relaciona

---

<sup>3</sup> Para una información más detallada en cuanto a las estadísticas con perspectiva de género, véase: Rojas Wiesner & Ángeles Cruz, 2012. Para el caso de Guatemala, véase Ana Lorena Carrillo, 2001.

el servicio doméstico en Tapachula con las mujeres indígenas de Guatemala, sino que también reside en la percepción que se tiene en el imaginario social de las y los ciudadanos, el contemplar a las mujeres indígenas como más maleables o sumisas.

De acuerdo con Tania Cruz (2011: 134) «en el contexto de la migración, las representaciones comienzan por la apariencia física de quienes se trasladan y permanecen en espacios culturalmente ajenos y se convierten en los *otros* dentro de la sociedad receptora». En consecuencia, el mercado laboral del Soconusco obedece a criterios de género, etnicidad y nacionalidad fundamentalmente.

#### MUJERES MAM EN LAS FINCAS DE CAFÉ

El trabajo empírico desarrollado en tres fincas de café en el Soconusco, está fundamentado en doce entrevistas en profundidad, y un grupo focal donde participaron 18 mujeres y un hombre. Las edades de todas están comprendidas entre los 25 y los 43 años. Del total de mujeres sólo diez estaban contratadas, el resto de autodenominaban amas de casa. Entre las entrevistadas se daba, o que eran mujeres que habían migrado solas –todas madres solteras-, o como parte de la familia nuclear. De las “amas de casa”, fueron varias las que destacaron que sus maridos preferían que ellas no trabajaran:

«Yo no trabajo, él dice que no, que no tengo que trabajar, así que me dedico a las labores de la casa».<sup>4</sup>

Uno de los entrevistados, *Arturo*, un hombre Mam, afirma que su migración es de ida y vuelta desde hace muchos años, y que su mujer es la que cuida de los hijos y hace el almuerzo. Esta preferencia por parte del marido para que la mujer no trabaje, forma parte de la cultura patriarcal que mantiene las esferas y roles asociados a hombres y mujeres. Roles que se pueden subvertir. En las fincas en las que se realizó el trabajo de campo, al haber escuelas, las/os hijos/as de las/os trabajadoras/as pueden ir al colegio y las madres trabajar fuera de la casa si es que así lo desean. Sin embargo ante su condición de amas de casa ellas mostraban aceptación, a pesar de la inconformidad que se percibía en algún caso:

«Hoy me pasé toda la mañana con *Mar*, se ha puesto muy contenta de verme. La he encontrado cuando subía del pueblito hacia el beneficio de café donde trabaja su marido. Le gusta mucho ir a ayudarlo. Me dice que le gusta trabajar, y que cuando empiece el tiempo de la cosecha quiere trabajar. Se dirige hacia el puesto de trabajo de su marido, por un lado para llevarle agua, y por otro para ver si hoy le puede ayudar. Parece ser que el encargado le dice que es un vago y le regaña mucho, y entonces ella va a ayudarlo, sin embargo como lo hace de manera voluntaria pues a ella no le pagan».<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> *Blanca*, 25 años. 10 de junio de 2015.

<sup>5</sup> Notas de mi diario de campo. 10 de junio de 2015.

En estas notas de mi diario de campo, se resalta la inquietud que tiene *Mar* por ayudar a su marido, trabajar y poder contribuir a la economía familiar.

En los espacios de las fincas destinados a las viviendas de las/os trabajadoras, son muchas las mujeres las que se quedan realizando las tareas típicas del hogar. Muchas han decidido dejar de trabajar, ya que llevan trabajando desde pequeñas, y se sienten felices sin realizar el trabajo extradoméstico. Esta decisión —ya sea personal, compartida o involuntaria— da cuenta no sólo del cansancio acumulado, sino que responde a la triple jornada laboral (tareas del hogar, cuidado de la familia y trabajo por cuenta ajena) que asumen las mujeres, ya que su trabajo extradoméstico no les inhibe del intradoméstico.

«Cuando ya no pude trabajar más, mejor me senté del cansancio, y ahorita llevo dos años sin trabajar, con los niños».<sup>6</sup>

«Las mujeres trabajamos más. A las 4 de la mañana ya estamos levantadas, hacemos desayuno y vamos a traer su leñita, lavamos ropa, hacemos comida [...] Y el hombre sólo trabajar, un sólo trabajo. Nosotras mantenemos a los hijos. ¡Y nos ponen la mano encima también!».<sup>7</sup>

Esta afirmación pone el foco en la violencia de género a la que son sometidas en sus hogares. Por todas las declaraciones recibidas, la violencia de género intra-doméstica es muy común en sus vidas, no sólo ejercida por sus maridos, sino también por padres y hermanos. En cuanto éstas subvierten las normas sociales de su comunidad, son estigmatizadas en su familia por salirse de los patrones morales establecidos. Entre las mujeres entrevistadas, tres fueron las que declararon haber huido de sus casas por ser maltratadas por sus padres o hermanos, ya que habían deshonrado su hogar al quedarse embarazadas sin esposo:

«Me pegó con puro garrote [su papá]. Yo *nomás* estaba allá, mi papá me maltrataba. Yo sufría allí, por eso me vine *pué*. Apenas me acostumbré».<sup>8</sup>

No obstante, la demanda más importante que refieren las mujeres, es la gestión de los documentos migratorios. La migración Mam al Soconusco se entiende como una migración circular, ya que la mayoría de las/os migrantes regresan a sus casas al menos dos veces al año.<sup>9</sup> Si no tienen la documentación en regla, deben exponerse a cruzar el río Suchiate, que separa los dos países, de manera irregular. Este cruce puede considerarse “relativamente fácil” en términos de acceso, ya que hay una *relativa permisividad* de los cuerpos de seguridad que controlan la frontera. Sin embargo, las mujeres sienten miedo por la subida del río, y por las

---

<sup>6</sup> *Elvia*, 34 años. 15 de junio de 2015

<sup>7</sup> *Jazmín*, 36 años. 15 de junio de 2015.

<sup>8</sup> *Mar*, 25 años. 8 de junio de 2015.

<sup>9</sup> Esta cantidad de veces no es fija y puede variar dependiendo de la disponibilidad, ganas y lazos que mantenga en su lugar de origen.

eventuales extorsiones a las que se exponen por parte de los oficiales y otros hombres que se lucran del paso irregular por dicho río. Por lo que la “porosidad” de esta frontera se rompe ante este tipo de obstáculos que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres que la cruzan.

«Me da mucho miedo. A veces está mal tiempo con lluvia y el río está muy grande. Hay casos que puede ahogar a una el río».<sup>10</sup>

«Ahorita llevo aquí 11 años, tengo 43, vengo desde los 17 años, iba y venía, no exigían papeles. Ahora tratan de chantajearme, pero no les pago [a los policías extorsionadores]. Si les veo me doy la vuelta y cuando veo que la gente empieza a cruzar, vuelve y cruzo».<sup>11</sup>

Otra cuestión importante en el análisis, es el tema de la niñez. Las madres solteras a la hora de registrar a sus hijas/os, necesitan la firma del padre para la gestión de esta documentación. En este caso concreto se observa cómo la subordinación estructural de género, les despoja de sus derechos como madres. Es, el consentimiento paterno es el que garantiza la identidad oficial de la niña/o. Muchas madres, no saben dónde está el padre. Esto supone un atropello a los derechos de la nacida/o, y de la madre soltera, por parte de las autoridades, al dejarle sin documentación, sin registro y sin identidad (CDHFMC, 2011; IMUMI & ONU, 2015).

Por último, las mujeres, están sometidas a largas horas de trabajo tanto dentro como fuera de casa, y no disponen de tiempo para el ocio o el desarrollo de otras redes de convivencia más allá de la laboral. Quedan atrapadas en un espacio muy restringido, donde no poseer los documentos migratorios, les limita aún más.

Esto, se potencia más cuando lo vinculamos a su pertenencia a una población originaria. Sus rasgos físicos, así como su vestimenta, les hace ser objeto de discriminaciones y subordinaciones múltiples, por lo que la mayoría se va desprendiendo de éstos, ya que les influye a la hora de transitar por espacios públicos.

Por tanto, la etnicidad y el tiempo libre interaccionan y enfatizan la vulnerabilidad y la vulneración de su movilidad como sujetos de derechos.

En suma, las mujeres entrevistadas expresan una “conformidad relativa” sobre sus condiciones actuales, las cuales están directamente relacionadas por sus experiencias de explotación anteriores. Sin embargo, si se interconectan las preocupaciones señaladas por las mujeres, éstas, nos revelan cómo la migración y sus condicionantes de peligrosidad y vulnerabilidad jurídica, están relacionadas con la estructura sistémica patriarcal sobre el control y contención de la migración, los cuales operan asimismo como limitantes para las mujeres mames.

---

<sup>10</sup> *Julia*, 29 años. 15 de junio de 2015.

<sup>11</sup> *Alma*. 43 años. 9 de junio de 2015.

## MUJERES MAM EMPLEADAS DOMÉSTICAS

Se trata éste de un sector de la economía sumergida de la ciudad de Tapachula, que beneficia a la sociedad que lo emplea, pero que perjudica a las empleadas. Éstas llegan a un trato –que no un contrato–, con las empleadoras, y suelen recibir un pago por el trabajo realizado, aunque no siempre.

La relación de desigualdad basada en una jerarquía de poder empleadora-empleada permite a la primera usar mecanismos de control, fundamentados en su legitimidad como autoridad en la relación de inequidad que se establece. Esta situación bebe de las relaciones coloniales que perduran en el tiempo, donde la población no indígena se ve en el derecho de someter a la población originaria.

De acuerdo con Pierrete Hondagneu-Sotelo (2011), esta relación es muy parecida a las relaciones de servidumbre de las sociedades pre-capitalistas, otras autoras lo han llamado “refeudalización” (Kurz-Scherf, 1995 citada por Helma Lutz, 2011). Cabe destacar que dicha relación se realiza en un escenario de desigualdad de clase, etnia, ciudadanía, pero no de género.

En este contexto, el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) ha venido a denominar al trabajo en el hogar en México como “feminizado en extremo” (IMUMI & ONU, 2015). A decir de Alejandra Aquino citando a Morokvasic y Rollins (Aquino Moreschi, 2012), el emplear a mujeres migrantes permite que las jerarquías de género se conserven intactas en los hogares de sus contratantes.

Para las jóvenes mames esta actividad es un común denominador en sus poblaciones, y son muchas las que acuden a Tapachula a trabajar en esta ocupación. No obstante, las y los especialistas no saben determinar cuándo comenzó esta ocupación como un patrón laboral entre las mujeres mames (Ángeles Cruz & Rojas Wiesner, 2000; Rojas Wiesner *et al.*, 2008; Rojas Wiesner, 2001; ONU Mujeres, 2015).

Así durante todo el año, y más visible en la época de vacaciones escolares en Guatemala, docenas de chicas mames comienzan su andadura laboral en los hogares de Tapachula. En éstos, comienzan a establecerse las relaciones de inequidad en base a la clase y a la etnicidad, las cuales perpetúan las jerarquías de los estereotipos culturales creados históricamente, así como los privilegios que la clase social te confiere. Aun así, no en todos los hogares se establecen estas mismas condiciones y en algunas familias se crean espacios donde hay una suerte de negociación. Esto en cierto modo podría aludir a actitudes maternalistas, o a que las empleadas tienen sus propias estrategias de resistencia y negociación (Aquino Moreschi, 2012; Blanco Avellán, 2012; Hondagneu-Sotelo, 2011).

A este respecto, se observa cómo hay una tensión que oscila entre la agencia y la vulnerabilidad, entre las (o)presiones<sup>12</sup> que emiten las empleadoras y las

---

<sup>12</sup> Considero necesario aludir al término presión junto al de opresión, porque las mujeres, no sólo acusan las opresiones que en la literatura se analizan como categorías o sistemas de dominación que excluyen y limitan a los sujetos que las detentan, sino que además están presionadas por las mismas. De esta forma, ambas categorías confluyen, intersectan. Los roles asociados al género, etnia, clase, fuerza de trabajo, nivel de formación, etc., operan como presión para no fracturar el espacio en el que se presupone deben permanecer en base a organizadores sociales establecidos.

estrategias de resistencia de las empleadas. Blanca Blanco (2012), observa que la común práctica migratoria de carácter familiar ha dado paso a una práctica individual, que no sólo va a repercutir en el hecho del tránsito, sino que ahora van a estar solas en sus empleos, y serán *en cierto modo* dueñas de sus propias decisiones<sup>13</sup>, además de crear sus nuevas redes sociales (Rojas Wiesner *et al.*, 2008). Pero, a pesar de esta práctica individual, el proyecto sigue siendo familiar ya que las ganancias van a parar a la familia.

Brenda Ochoa, Coordinadora del proyecto de salud de Médicos del Mundo Francia<sup>14</sup> (en adelante, MDMF) “Acceso a la mejora de la salud de las mujeres migrantes en Tapachula y en Huixtla”, lo explica así:

«Desde el momento de hacer un trato de trabajo con ellas, desde ese momento están violentando sus derechos, la forma en que es enganchada la chica para trabajar es una forma totalmente inhumana. Y muchas veces es un estilo de compra-venta, el papá llega con su hija y el papá le consigue la señora, hacen el trueque, hablan entre los dos de cuánto les va a pagar. Algunas dicen que eso es por seguridad, pero realmente no, porque al final el señor o familiar lo que hace es asegurarse del sueldo que ella le va a entregar cada quincena, cada mes. Entonces que ella le entrega a su papá o a su mamá, o al familiar que está a cargo de ella, es totalmente así, y muchas ocasiones el familiar va directamente cada mes a cobrar el sueldo. O sea, no le permite por ejemplo a la chica ir a su casa [...] “no yo voy, recojo el sueldo y tú te quedas ahí”».

Para las empleadoras del hogar, el “contratar” los servicios de una chica indígena guatemalteca, les supone el poder abusar de ellas por su condición de jóvenes (muchas veces no llegan a la mayoría de edad) y rurales. Características muy significativas en un mercado que está etnizado y que como apunta M<sup>a</sup> Dolores París (2005), se fundamenta en relaciones de poder con un marcado origen colonial. La investigadora Martha Rojas habla de una segmentación sexual y étnica que interviene en que sean mujeres mayoritariamente indígenas quienes integren este sector (Rojas citada por IMUMI & ONU, 2015).

Como apunta el informe del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova de 2011 (CDHFMC a partir de ahora), existe una falsa concepción de que son incapaces y carecen de autonomía en su actuar. Esta concepción favorece a las

---

<sup>13</sup> Añado la expresión “en cierto modo” porque tras el trabajo de campo y la literatura consultada, sí es cierto que ahora las jóvenes deben tomar sus propias decisiones sin el amparo de su red familiar. Sin embargo la mayoría está sujeta a la empleadora y al hogar donde está trabajando, ya que en éste se ha convertido en su casa, y las empleadoras ejercen un dominio hacia ellas. Paula, una niña de 16 años aludía a que su empleadora le obligó a cambiar sus ropa tradicional por la occidental, «que dejase de vestirse como una “enrolladita” puesto que ya no estaba en su pueblo». Conversación a profundidad, 6 de junio de 2015. “Enrolladita” es una de las formas despectivas en que la población mexicana se refiere a la mujeres indígenas de Guatemala, en referencia a la falda tradicional que visten.

<sup>14</sup> Este proyecto se desarrolló entre los años 2011 hasta el 2014. En la actualidad se encuentra en el proceso de seguimiento de los resultados. Entrevista en profundidad a Brenda Ochoa Ortiz, Coordinadora del proyecto (11 de junio de 2015)

empleadoras doblemente, ya que además de tener una actitud maternalista y autoritaria, les pagan salarios menores (Blanco Avellán, 2012; Martínez Cruz, 2013; CDHFMC, 2011; MUMI & ONU, 2015).

A través de las entrevistas desarrolladas en el contexto de los talleres que los domingos realiza el CDHFMC, se pudieron conocer otros factores que limitan a las empleadas domésticas mames. La salud o la gestión de sus documentos se hace difícil, ya que la mayoría son menores de edad, y porque las empleadoras no declaran la contratación.

Ante esta situación, las empleadoras están dejando a las mujeres expuestas a múltiples vulnerabilidades. La incapacidad de las autoridades a la hora de inspeccionar los hogares y regularizar esta situación les sitúa como legitimadores de una práctica ilegal. Ninguna de las autoridades consultadas es ajena a esta práctica, pero sin embargo se escudan en que no pueden hacer nada al respecto.<sup>15</sup>

La explotación es múltiple ya que se ejerce una permanente autoridad sobre ellas (Aquino Moreschi, 2012; IMUMI & ONU, 2015; Martínez Cruz, 2013; CDHFMC 2011; Rojas Wiesner *et al.*, 2008). Brenda Ochoa de MDMF apunta cómo se les castiga a través de manotazos, gritos, empujones o jalones de cabello ante lo que consideran una falta. Otros estudios revelan que en algunas casas no suceden estas experiencias y sí pueden compartir comida y vajilla con sus empleadores/as, aunque refieren que en algún caso anterior han sufrido esta práctica (Blanco Avellán, 2012). Explotación en el ínfimo espacio que tienen para vivir o en el desaprovechamiento de las horas de descanso. La situación de irregularidad de las muchachas les hace ser sujetos de obediencia. A este respecto, el CDHFMC está trabajando varios aspectos enfocados con los derechos de las trabajadoras empleadas del hogar realizando talleres donde éstas se conforman como colectivo.

En estos talleres, las trabajadoras, además de disponer de un enclave de sociabilidad, se perciben como sujetos derechos, accediendo a la información e instrumentos que tienen para ponerlos en práctica. A través de las múltiples conversaciones y talleres que se desarrollaron con muchas de ellas en este espacio, se comprobaron varios de los aspectos que les limitan reseñados más arriba. Al mismo tiempo se pudo observar cómo una vez que comienzan a participar de estas dinámicas, el domingo se convierte en un día de sensibilidad y concienciación colectiva.

## MUJERES MAM VENDEDORAS AMBULANTES

Las vendedoras ambulantes mames conocidas como “chicleras”, conforman un grupo cada día más numeroso y visible en las calles de Tapachula. Se trata éste de un espacio que tradicionalmente había estado copado por hombres, adolescentes y niños, ya que las mujeres se dedicaban por lo general al empleo doméstico, o a la venta ambulante en mercados.

---

<sup>15</sup> Se realizaron entrevistas en profundidad al Cónsul de Guatemala en Tapachula (20 de mayo de 2015), y a la Directora de atención a migrantes en el Ayuntamiento de Tapachula (4 de junio de 2015).

Sin embargo muchas mujeres ya no se visualizan trabajando en las tareas del hogar<sup>16</sup>, y algunas de ellas lo han cambiado por la venta ambulante de chicles, caramelos y otros productos, en algunas calles de dicha ciudad. Este hecho merece la pena observarlo, pues de continuar en crecimiento, se podría hablar de la paulatina feminización de un nicho laboral históricamente masculino, y por extensión, del espacio público en el que se expresa, el Parque Central Miguel Hidalgo y sus calles adyacentes.

Esta realidad ha permitido considerar la transformación del espacio público / laboral masculinizado en un lugar susceptible de ser feminizado en cuanto a esta actividad concreta. Se contempla, a tenor de las observaciones realizadas, y más tarde sustentada en las conversaciones con las mismas mujeres, que esta situación pre-configura un indicador de que las mujeres mames reivindican otros espacios en los que desarrollar su actividad laboral, más allá de espacios tradicionales y acotados por sesgos de género.

Las siete mujeres y dos adolescentes entrevistadas, provenían de la localidad de Concepción Tutuapa (San Marcos). Este dato da lugar a una primera pre-interpretación: la validez de las redes de contactos, y la reproducción de tácticas y patrones de movilidad. Todo apunta a que en dicha comunidad se ha instalado la idea de un nuevo nicho laboral para las mujeres en Tapachula, basado en la experiencia previa de otras mujeres de la comunidad. Las razones que adujeron las mujeres fueron diversas en cuanto a cómo habían accedido a este trabajo, y todas aseveraron no tener a nadie que las controlara.

«Mi negocio es todo mío. Compramos estas cajas a los chicleros que son de aquí y luego las rellenamos».<sup>17</sup>

Entre sus quejas está que el negocio no es apabullante en términos económicos, además de que como indica *Josefina*, “hay muchos chicleros”.

La documentación es otra de sus principales denuncias. De acuerdo con Martha Rojas, éstas, si antes no percibían la falta de documentos como una problema, las medidas de control en la frontera sur han hecho que sean conscientes de su vulnerabilidad, pudiendo ser deportadas (Rojas Wiesner, 2011).

«Aunque sea ahorita nosotras queremos credencial nueva, pero no sé cuántos días nos pueden dar, hoy nos dicen que sólo un mes. Vamos a ir a tramitarlo, y luego otro mes a recogerla. El río es muy peligroso. Migración. Nos quitaron 25 [pesos] a cada una, y luego escondidas en el camino, ay no! Cómo son la gente digo yo, no trabaja para luchar su vida [...] y en eso me puse a pensar yo. Con la credencial así está bueno. Estamos aquí por ser pobres, nuestro pueblo es bien pobre pué».<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Carmen Fernández Casanueva (2009: 64), conceptualiza la decisión de las chicas de cambiar de trabajo, dentro de una estrategia que denomina como “modalidad progresiva”, fundamentada en que «su estrategia puede variar de acuerdo con las motivaciones y metas que existan durante su historia migratoria».

<sup>17</sup> *Josefina*. 25 años. 21 de mayo de 2015.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

La crecida del río y las extorsiones ligadas a la violencia son una preocupación esencial. La gestión de la documentación no es un asunto baladí, ya que no disponen de la información pertinente y están desorientadas. Esto se une a que muchas no saben leer ni escribir, y no hablan muy bien el español, lo que se convierte en un obstáculo de trascendencia si en las oficinas no hay intérpretes del Mam.

Además, no cuentan con la documentación necesaria para el trámite, y la búsqueda de información en organizaciones sociales o en el Consulado muchas no la valoran, o bien porque desconocen su existencia o el funcionamiento, o bien porque temen ser deportadas.

En referencia a su trabajo, les gusta, porque se sienten más libres al no estar controladas por nadie y poder organizarse como deseen. Todo el dinero se supone, es para ellas.<sup>19</sup> Los domingos se lo toman libre. Viven compartiendo con otras familias o amigas, y pagan de 150 a 200 pesos.

En este sentido, dos de las chicas, *Mar* de 16 años y *Aura* de 19, unos meses antes de mi entrevista habían estado trabajando como empleadas domésticas. Ambas dejaron la casa por decisión propia. Ninguna se encontraba bien en base al trato discriminatorio y las condiciones de explotación en la que se encontraban. La relativa facilidad para incorporarse en esta ocupación y el cambio en cuanto a su propia gestión del negocio, les hace sentirse bien y desenvolverse mejor en la ciudad, pese a las dificultades, obstáculos y carencias que este empleo comporta (insalubridad –no hay baños públicos–, trabajo con sus hijos/as en las calles...). No se arrepienten del cambio y de hecho esa decisión les hace querer quedarse en Tapachula como proyecto de vida.

Por todo lo anterior, si se sigue detectando en el tiempo, un aumento en el número de mujeres migrantes mames “chicleras” en Tapachula, se podría considerar que estarían sentando las bases para pensar en la feminización de una actividad laboral y espacial, tradicionalmente ejercida por hombres.

Esta interrupción de las mismas en un espacio a priori no concebido como femenino, nos indica cómo éstas subvierten y desafían estos patrones. Igualmente, ponen en entredicho los estereotipos ligados al género y la etnicidad, que ubican a las mujeres indígenas como mujeres sin habilidades, iletradas y desempoderadas. Esta irrupción laboral perturba la clásica triada etnia-género-nación en cuanto a migración tapachulteca se refiere. Esto es, las mujeres centroamericanas migrantes en Tapachula están estereotipadas bajo unos cánones patriarcales ligados a la sensualidad y los cuerpos, que ubican a las mismas por su nación de origen en distintos sectores laborales.

Estos patrones se están fracturando, y se observa cómo están desordenando tres aspectos clave en la tradicional migración Mam a Tapachula, a saber: 1) los patrones clásicos de una migración sesgada laboralmente por el sistema sexo-género: alterándolos y transformándolos, y 2) haciendo visible diariamente la migración femenina mame y la vulnerabilidad de las mujeres (adolescentes y adultas)

---

<sup>19</sup> No se pudo indagar cuál es el reparto/distribución en su economía familiar, lo que queda pendiente para futuras investigaciones.

asociada al trabajo en las calles, 3) posicionando a las mujeres como agentes de cambio que están reconfigurando los campos y dispositivos patriarcales que tienen en el género un arma de diferenciación, jerarquización y estratificación tanto laboral, como social y familiar.

Por tanto, se observa una nueva gramática de auto-inclusión en espacios otrora no ocupados por mujeres, lo que manifiesta la capacidad de re-acción frente a modelos laborales y sociales de subordinación patriarcal empleadora-empleada, como en el ámbito doméstico.

A través de la mirada de las mujeres entrevistadas se obtiene la perspectiva de la tranquilidad que les ofrece el trabajo al verse dueñas de sus tiempos, y autónomas en cuanto a la gestión del negocio. No obstante sí emiten quejas y descontento, relacionadas éstas al plano estructural. Su propio accionar como agentes de cambio a la vez que el reconocimiento de su exposición ante circunstancias estructurales que no pueden controlar, permite que se considere que son constructoras del giro de la vulnerabilidad hacia un campo de resistencia y re-acción. Sin dejar de enfatizar que principalmente, se encuentran en condiciones de precariedad en cuanto a empleo, vivienda y derechos.

#### REFLEXIONES FINALES

Si algo tienen en común las mujeres mames empleadas en distintos nichos laborales en el Soconusco, son las relaciones de inequidad en el espacio social que vienen a ocupar. Su cuádruple condición de mujer, migrante, indígena y guatemalteca, les condiciona en cualquier ámbito. Por su procedencia, género y clase, ya están predestinadas a ocupar un espacio social y laboral cuasi fijado en la sociedad chiapaneca.

La vulneración de derechos de las mujeres migrantes mames aunque conocida, permanece prácticamente oculta a los ojos de la sociedad, ya que queda apartada de la visibilidad pública: o bien en los hogares en los que trabajan, o en las fincas de café en los altos del Soconusco.

Su visibilidad es patente en la ciudad los domingos, día que las empleadas domésticas salen de los hogares en los que están confinadas toda la semana y disfrutan con sus amigas y familiares. En el día a día apenas se las ve.

Esta invisibilidad de las mujeres relegadas a los espacios privados, tiene su correlato o efecto directo en un ocultamiento de las condiciones en las que trabajan, la vulneración de sus derechos y su propia vulnerabilidad, ya que en el día de descanso sólo se exterioriza la cara más amable de la semana, su día libre. Al ser “inexistentes” en el universo del espacio público, no se evidencian las condiciones en las que trabajan, lo que repercute en una insensibilidad institucional y social.

De acuerdo con Carol Girón (2010: 245) «los Mames de manera reiterada están en un proceso de negociación del espacio, así como de auto adscripción étnica de acuerdo al contexto socioeconómico en el que se encuentren». De esta forma se observa cómo las estrategias de invisibilización que la mayoría elabora, estaría dentro de esta lógica de la negociación, en la que se está reclamando el espacio por el que transitan, así como derechos asociados a este espacio. Se trata de un acto

performativo que pretende tener un fin de carácter inclusivo en la sociedad en la que se asientan.

La estructura de poder permite su entrada y su estadía aún de forma irregular, pero en los límites que el Estado receptor disponga. El Estado-nación, en este caso México y en concreto la región del Soconusco, se beneficia de las ganancias que generan, donde ya hay un vínculo de dependencia con los flujos migratorios (Girón, 2010; Ángeles Cruz, 2009; Rojas Wiesner *et al.*, 2008), pero no se atiende en materia de derechos, en protección legal, en salud, en vivienda...

Explotación, exposición a enfermedades, extorsiones, discriminación y abusos, son la cara menos amable de la re-configuración y re-accionar de las mujeres mames migrantes. El contexto de cierre de fronteras, criminalización de la población migrante, y toda la arquitectura de esta realidad fronteriza, permite y justifica, abusos indiscriminados en cuanto a derechos humanos y marcos de justicia se refiere.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángeles Cruz, H. (2009). "Las múltiples dimensiones de la migración internacional en la frontera sur de México". En J. Serrano & G. Martínez (Eds.), *Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México*. México D.F.: ECOSUR, REMISUR, pp. 21–52
- Ángeles Cruz, H. & Rojas Wiesner, M.L. (2000). "Migración femenina internacional en la frontera sur de México". En *Papeles de Poblacion*, 6(23), pp. 127-151.
- Aquino Moreschi, A. (2012). *De las luchas indias al sueño americano. Experiencias migratorias de jóvenes zapotecos y tojolabales en Estados Unidos*. México D.F.: Publicaciones de la Casa Chata.
- Besserer, F. (2014). "Comentarios críticos y cinco propuestas para pensar la migración en el momento actual". En *Desacatos*, (46), pp. 88–105.
- Blanco Avellán, B. (2012). "No me puedo dejar: negociación y resistencia en el empleo doméstico. Aproximación a la capacidad de agencia de las empleadas domésticas guatemaltecas en Tapachula, Chiapas". Tesis de Maestría. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (2011). *Por el reconocimiento a la contribución significativa de las trabajadoras del hogar en la economía global*. Tapachula, Chiapas: <http://cdhfraymatias.org/web/>
- Cruz Salazar, T. (2011). "Racismo cultural y representaciones de inmigrantes centroamericanas en Chiapas". En *Migraciones Internacionales*, 6(2), pp. 133–157.
- Girón, C. (2010). "Migrantes Mam entre San Marcos (Guatemala) y Chiapas (México)." En A. Torres P. (Ed.), *Niñez indígena en migración. Derechos en riesgo y tramas culturales*. Guatemala: FLACSO / UNICEF / AECID, pp. 227–310.
- Gutiérrez Alfonso, C., & Hernández Castillo, R. A. (2000). *Los Mames. Éxodo y renacimiento*. México D.F.: Instituto Nacional Indigenista.

- Gutiérrez Sánchez, J. (2000). *La migración indígena en la frontera sur. Causas y perspectiva*. México D.F.: INI, PNUD.
- Hernández Castillo, R. A. (2012). *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2011). *Doméstica. Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- IMUMI, & ONU. (2015). *Las trabajadoras migrantes centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos*. México: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/las-trabajadoras-migrantes-centroamericanas-en-chiapas>
- Kauffer Michel, E. (Ed.) (2002). *Identidades, Migraciones y Género en la Frontera Sur de México*. México: El Colegio de la Frontera Sur.
- López Reyes, Y. (2012). *Niños, niñas y adolescentes: migrantes trabajadores guatemaltecos en la ciudad de Tapachula, Chiapas*. En *Revista LíminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, X(1), pp. 58–74.
- Lutz, H. (2011). *The new maids. Transnational women and the care economy*. Nueva York: Zed Books.
- Martínez Cruz, S. (2013). *La migración internacional femenina en la Frontera Sur: mujeres guatemaltecas en la ciudad de Tapachula, Chiapas*. Universidad de las Ciencias y Artes de Chiapas, UNICACH.
- Nájera, J. (2009). “Trabajo extradoméstico de las migrantes guatemaltecas en Chiapas”. En M. E. Anguiano Téllez & R. Corona Vázquez (Eds.), *Flujos migratorios en la frontera Guatemala - México*. México: SEGOB, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, El Colegio de la Frontera Norte, DGE Ediciones.
- París Pombo, M.D. (2005). “Discriminación laboral y segregación espacial en ciudades del sureste mexicano”, en Alicia Castellanos (coord.), *Imágenes del Racismo en México*, UAM / Plaza y Valdés, México
- Peña-Piña, J. & Fábregas-Puig, A. (2015). “Frontera, procesos migratorios y autonómicos en la conformación territorial Mam: cambios y perspectivas”. En *Revista LíminaR. Estudios Sociales Y Humanísticos*, XIII(2), pp. 62–83.
- Pérez García, N. (Ed.) (2010). *Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes. Caso Chiapas, México*. México: INCIDE Social, Sin Fronteras.
- Quintana Hernández, F. & Rosales, C. L. (2006). *Mames de Chiapas. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: CDI.
- Rojas Wiesner, M. L. (2001). “Mujeres trabajadoras agrícolas guatemaltecas en la frontera sur de México.” En *Entre Redes*, (5), pp. 19–21.
- Rojas Wiesner, M. L., Ángeles Cruz, H. & Fernández Casanueva, C. (2008). “Trabajo y Migración Femenina en la Frontera Sur de México”. En G. Herrera & J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Quito: FLACSO, pp. 141–158.
- Rojas Wiesner, M. L. (2011). “Haciendo distinciones en la dinámica migratoria”. En *Ecofronteras* (41), ene-abr, pp. 12–15.

- Rojas Wiesner, M. L. & Ángeles Cruz, H. (2012). “La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala”. En Tuñón Pablos, E. & Rojas Wiesner, M. L. (Eds.), *Género y Migración*. México: ECOSUR, COLEF, CIESAS, COLMICH, pp. 37-66
- Serrano, J. & Martínez, G. (Eds.) (2009). *Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México*. México: ECOSUR, REMISUR.
- Toriello Elorza, J. A. (2008). *Los Mames. Monografía*. San Cristóbal de las Casas, México: Editorial Fray Bartolomé de Las Casas.
- Tuñón Pablos, E. (Ed.) (2001). *Mujeres en las fronteras. Trabajo, salud y migración. (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*. México: Colef, Ecosur, Colson, Plaza y Valdés.